

YAHOO!
CINECINCUENTA SOMBRAS
DE GREYPrestr
en viv
En bre

Sugieren un modelo único de pensiones

DINERO

De Carolina Reyes | Dinero en Imagen – mié, 11 feb 2015



Compartir

4



Share



g+1 0



Imprimir

CONTENIDO RELACIONADO



El presidente de la Amafore, Carlos Noriega Curtis, considera que de no cambiar el ...

MÁS EN NEGOCIOS

Suecia adopta tasas negativas y compras de bonos para combatir amenaza ...

Reuters - Hace 52 minutos

Inflación no armonizada de Alemania es revisada a la baja en ...

Reuters - Hace 1 hora 39 minutos

Más en Negocios »

CIUDAD DE MÉXICO.- En el país existen más de 100 sistemas de pensiones, la mayoría de ellos de beneficio definido, es decir que ofrecen una tasa de remplazo superior a 70 por ciento garantizada, pero sin fondos suficientes para ser sostenibles en el largo plazo, por lo que urge transitar hacia un modelo único, como el de cuentas individualizadas, que evite al país caer una crisis financiera, señaló Carlos Noriega Curtis, presidente de la Asociación Mexicana de Administradores de Fondos para el Retiro (Amafore).

Al participar en Foro Construyendo un Sistema de Pensiones Sustentable, Adecuado y Eficiente, organizado por Afore Principal Financial, el representante de las 11 afores que operan en el país destacó que en caso de no modificar el sistema de pensiones con el que cuentan empresas paraestatales, estados, municipios y universidades, entre otros, los pasivos en México seguirán creciendo a tal grado de ser financieramente insostenibles.

De acuerdo con cifras de la firma Valuaciones Actuariales del Norte, cuyo director general también participó en el foro, actualmente el pasivo pensionario en México es equivalente a 120% del Producto Interno Bruto (PIB); de esta cifra 69% corresponde a sistemas de

económicamente activa, caracterizados por trabajar en el sector público.

Riesgos

“Lo peor es que esta cifra sigue creciendo, no estamos en una situación donde esa deuda pensional está limitada, entonces en la medida que siga incrementándose por no haber hecho la transición a otro sistema que acote esos pasivos seguiremos como país empantanándonos más; y eso simplemente es una cuestión de decisión”, recaló Carlos Noriega.

Cabe destacar que el resto de los pasivos pensionarios corresponde a los afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aunque esta cifra quedó acotada debido a la transición hacia el sistema de cuentas individualizadas hace casi 18 años.

Noriega Curtis, añadió que si bien el problema para transitar de un sistema pensionario de beneficio definido a otro de cuentas individualizadas radica en gran parte en una cuestión de presupuestos, sin embargo, entre más tiempo tarde la transición, más difícil y costosa será.

“Si la dificultad de los gobiernos estatales es clara por cuestiones presupuestales, se tendrá que hacer evidente, ya sea con un endeudamiento explícito o con una absorción de parte de ese pasivo por el gobierno federal, porque si hay un tema de urgencia entre más tiempo nos tardemos, más difícil va poder ser tomar la senda de crecimiento para el país”.

La app oficial de Yahoo Mail

Baja aquí

Desigualdad

Roberto Walker, presidente de Principal Internacional en América Latina, destacó que el tema de un sistema de pensiones universal en el país no sólo tiene que ver con el tema de pasivos, sino también con la reducción de la brecha de desigualdad que existe entre una pensión y otra.

“Me parece muy delicado y políticamente sensible y en algún punto hasta socialmente, que dos mexicanos que estén haciendo el mismo esfuerzo de trabajo reciban como consecuencia pensiones significativamente distintas, eso es un problema de inequidad y que puede tener consecuencias”.

Esfuerzo

Francisco Miguel Aguirre, director general de Valuaciones Actuariales del Norte, señaló que más allá de un sistema único de pensiones, debería buscarse un modelo que permita a cada uno de los estados, empresas paraestatales y universidades tener diferentes esquemas, pero con algunas limitaciones.

“Vemos más viable crear un modelo nacional de pensiones, tratar de buscar una ley marco que regule a todos los sistemas del país”, y que de esta manera cada entidad tenga su propio esquema.

Agregó que además del tema presupuestario de los estados, para migrar a un sistema de pensiones de cuentas individualizadas, la transición de un esquema a otro queda acotado al ámbito político; de ahí la dificultad para convencer a los estados y organismos sobre un modelo único.

Al respecto, Noriega Curtis recaló que la experiencia que se obtuvo con la migración de los pensionados del IMSS es que debe haber transparencia en el proceso y explicar de forma clara los beneficios.

Consar: se termina el tiempo para cambiar el marco legal

Carlos Ramírez Fuentes, presidente de la Consar, incrementar las aportaciones voluntarias no son decisiones de la institución.

Foto: Luis Enrique Olivares

La primera generación de jubilados del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) está muy próxima y se nos está acabando el tiempo para realizar modificaciones al marco legal que permitan incrementar el monto y densidad de cotización a las afores para que los trabajadores puedan recibir una mejor pensión, señaló Carlos Ramírez Fuentes, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

“Es claro que entre más tardemos en llevar a cabo las reformas de fondo que requiere el sistema, naturalmente va a ser menor la posibilidad de acumular suficientes recursos para los ahorradores mexicanos de la nueva generación y por tanto estaremos condenando al sistema de pensiones a tener un desenlace inferior al de su potencial”, comentó.

Aportaciones

Al participar en el Foro Construyendo un Sistema de Pensiones Sustentable, Adecuado y Eficiente, recordó que las aportaciones obligatorias de 6.5 por ciento, son insuficientes para atender las necesidades de los jubilados; cifra que, por cierto, es inferior a la de los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

Sin embargo, tanto incrementar las aportaciones obligatorias como aumentar la edad de retiro, no son decisiones de la Consar, sino que representan reformas estructurales que dependen de la autorización del Congreso de la Unión del país.

Estas dos modificaciones permitirían un aumento significativo en monto que recibirán los trabajadores en forma de pensión cuando se jubilen, “pero para que ello ocurra no podemos seguir esperando a que el Congreso tome las decisiones”.

Entonces, la vía que tiene la Consar para impulsar una mejoría en las pensiones es a través del ahorro voluntario, ya que para ello no se requiere la participación del Congreso de la Unión, destacó.

“El ahorro voluntario naturalmente es el camino a través del cual podemos aumentar esa tasa de contribución que ha quedado claro que es insuficiente”, pero se requiere de más canales para realizar los depósitos y mayor promoción tanto de las afores, como de las autoridades sobre esta opción.

Incentivos

Al respecto, Gregory Burrows, el vicepresidente de Retiro y Servicios de Inversiones de Principal Financial Group, aseveró que si bien el ahorro voluntario representa por ahora la principal vía para mejorar las pensiones en México, éste no crecerá sin más incentivos fiscales.

“A menos que tengamos un marco fiscal adecuado, tanto para el patrón como para el empleado el sistema de ahorro voluntario no crecerá, esto es esencial para invertir para un retiro digno y el incremento del mercado de capitales”.